

**Cour
Pénale
Internationale**



Corte Penal Internacional

**International
Criminal
Court**

Original: **inglés**

Nº: **ICC-01/04-01/06**

Fecha: **11 de octubre de 2006**

SALA DE APELACIONES

Integrada por: Magistrado Sang-Hyun Song, magistrado presidente
Magistrado Philippe Kirsch
Magistrado Georgios M. Pikis
Magistrada Navanethem Pillay
Magistrado Erkki Kourula

Secretario: Sr. Bruno Cathala

SITUACIÓN EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO CASO DEL *FISCAL c. THOMAS LUBANGA DYILO*

Documento público

Providencia de fijación del calendario para el pronunciamiento de la sentencia sobre la apelación interpuesta por el Fiscal contra la decisión de la Sala de Cuestiones Preliminares I relativa al establecimiento de los principios generales aplicables a las solicitudes de restricción de la divulgación en virtud de las subreglas 2 y 4 de la regla 81 de las Reglas de Procedimiento y Prueba

Fiscalía

Sr. Luis Moreno-Ocampo, Fiscal
Sra. Fatou Bensouda, fiscal adjunta
Sr. Fabricio Guariglia, fiscal auxiliar principal ante la Sala de Apelaciones
Sr. Ekkehard Withopf, fiscal auxiliar principal

Abogado defensor

Sr. Jean Flamme

La Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional,

Vista la apelación interpuesta por el Fiscal en virtud de la decisión de la Sala de Cuestiones Preliminares I, de fecha 23 de junio del 2006, titulada “Decisión relativa al escrito de la Fiscalía en que se solicitó reconsideración y, subsidiariamente, autorización para apelar” (ICC-01/04/06-166) contra la decisión de la Sala de Cuestiones Preliminares I de fecha 19 de mayo de 2006, titulada “Decisión relativa al establecimiento de los principios generales aplicables a las solicitudes de restricción de la divulgación con arreglo a las subreglas 2 y 4 de la regla 81 de las Reglas de Procedimiento y Prueba” (ICC-01/04-10/06-108-Corr),

Considerando el párrafo 4 del artículo 83 del Estatuto y la subregla 2 de la regla 158 de las Reglas de Procedimiento y Prueba,

Dicta la siguiente

PROVIDENCIA DE FIJACIÓN DEL CALENDARIO

La Sala de Apelaciones se reunirá el viernes 13 de octubre de 2006 a las 10.30 horas para dictar, en audiencia pública, sentencia sobre la apelación antedicha.

/firmado/

Magistrado Sang-Hyun Song
Magistrado presidente

Hecho el 11 de octubre de 2006

En La Haya (Países Bajos)